

# Dos bodegas locales participan del programa “vino cercano”

15/01/2023



El programa “Vino Cercano” es una nueva modalidad de expendio de vinos en envases retornables, a través de botellones de vidrio o cerámica vidriada de 1,9 a 2,5 litros los cuales se comercializan en las bodegas y locales habilitados para la venta de vino a consumidor final.

En este marco, desde el INV dieron a conocer cuáles son los locales habilitados, y entre ellos se encuentran dos de San Rafael.

Hasta ahora son 12 establecimientos mendocinos (ubicados en Montecaseros, Capital, Rodeo del Medio, Guaymallén, Alvear, San Rafael y Alto Verde) y 2 en San Juan (en Chimbas y Barreal)

En lo que respecta al sur, los locales habilitados por San

Rafael son la bodega La Abeja de Yrigoyen al 1900 de lunes a sábados de 9 a 20 y Proyecto Andino Ruta 143 km 457 los sábados de 8 a 13.

En Alvear se encuentra en la bodega Lalik Car en la Ruta 188 los miércoles, jueves y viernes de 17 a 19.30 y los sábados de 10 a 13.

Hay que destacar que para participar de este programa la bodega y/o local comercial debe estar inscripto y habilitado por el INV. Para poder ofrecer este servicio, la bodega debe tener habilitada para tal fin, vasijas fijas o vasijas móviles destinadas a depositar exclusivamente los productos que quiera comercializar con la modalidad conocida como: "take away" o en "forma directa". El consumidor, podrá consumirlo donde desee, en su casa, local o bodega

La autorización para ofrecer este servicio se realiza a través de la página web del INV al "Programa de vino cercano" <https://www.argentina.gob.ar/inv/vinocercano>. Una vez que se ingresa a la página la empresa deberá acceder al formulario y completar toda la información requerida.